

<p>ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 3 de marzo de 2017</p>	
<p>Asistentes miembros del comité</p>	
<p>PRESIDENTE Juan González Julián</p> <p>VOCALES María del Carmen Mascaraque Egido Julio Pérez del Río José Antonio Ingelmo Rodríguez Baltasar Lázaro Alonso Manuel Miguel García Prieto Pilar Pérez Martín</p>	<p>SECRETARIO Miguel Ángel Alonso Sánchez</p> <p>Felipe Zazo Rodero Jesús Antonio Benito de la Cruz Javier Tamames Rodríguez José Andrés Vicente Lover María de la Luz Sánchez Sánchez</p>
<p>Asistentes delegados de personal</p>	
<p>Emilio Vallejo Herrero (Delegado de personal de Ávila) Asunción Fonseca Sierra (Delegada de personal de Zamora)</p>	
<p>Asistentes delegados sindicales</p>	
<p>José Manuel Marcos Ramos (CCOO) Néstor Muriel Sanchez (CSIF) Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) Emilio Romero Beato STECyL</p>	
<p>Votos delegados</p>	
<p>Joaquín García Muñoz en María del Carmen Mascaraque Egido Emeterio Javier Alba Barrios en Juan González Julián Francisco de Borja Jordán de Urrés Vega en Miguel Ángel Alonso Sánchez</p>	

En la sala nº 2 de los locales sindicales de la Universidad de Salamanca de la calle Traviesa, a la 11.00h del día 3 de marzo de 2017 se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
- 2.- Informe de los Delegados de Ávila y Zamora
- 3.- Informe del Presidente
- 4.- Propuesta de concurso de traslados
- 5.- Ruegos y preguntas

Antes de iniciar la sesión el Presidente da la bienvenida a Álvaro Tabernero Sánchez que se incorpora como delegado sindical en sustitución de Marta Ortiz Aranda.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Tras proponer e incorporar modificaciones al borrador del acta que se había enviado, se aprueba el acta por asentimiento.

2.- Informe de los Delegado de Ávila y Zamora

Nada que informar.

3.- Informe del Presidente

La documentación que se envía a los miembros del Comité es reenviada a otras personas antes de que se celebren las reuniones. El sentir general es que no se debería pasar esa información a la plantilla antes de debatirla en el seno del Comité, desde Cibia indican que cada uno es responsable de sus actos y que ellos lo hacen, a sus avalistas y afines, sin incluir información particular.

Se han recibido los listados de las personas que han participado en proyectos extraordinarios y de las personas que han realizado horas extraordinarias, así como las bajas por IT.

Van a ser prensa publicadas en prensa ofertas de empleo para la contratación de dos técnicos especialistas.

Se ha resuelto las contrataciones del diplomado G II para el servicio central de idiomas y del diplomado G II para la clínica odontológica.

Se informa de que no se ha podido cumplir el compromiso de abonar el complemento de ropa con la nómina del mes de febrero debido a falta de tiempo en el servicio de retribuciones como consecuencia del incremento del 1.6%; se hará con la nómina de marzo.

Se ha solicitado que se abra una conserjería en el recién inaugurado centro de Peñuelas. Se ha recibido copia de un escrito de la administradora del Colegio de Oviedo indicando que la modificación de la RPT con respecto al cambio del complemento de JMT en conserjería es perjudicial para el servicio. Se decide consultar al Gerente por esta situación.

En cuanto a la no aceptación por parte de Gerencia de los complementos solicitados para el CPD, el Gerente ya ha informado de que el equipo ha decidido que no y por tanto no procede.

4.- Propuesta concurso de traslados

La propuesta incluye dos plazas que ya han salido en el concurso anterior y están previstas para oposición libre se solicitará no se incluyan en la presente convocatoria. Se ha advertido errores en el área de algunas plazas.

Se aprueba solicitar que se incluyan una plaza de conductor, una del servicio de rocas y una del servicio de deportes que son susceptibles de ofertarse y no se hace.

Se propone una nueva redacción del párrafo que hace referencia a la prioridad de adjudicación en caso de adscripción provisional distinguiendo dos casos: cuando la situación deriva de la supresión de la plaza anterior y cuando se está en esa situación sin haberse suprimido la plaza.

En cuanto a la discrecionalidad del Gerente para fijar la fecha de incorporación a la nueva plaza se propone limitarla a un plazo máximo de tres meses.

Se proponen como vocales al presidente y al secretario y como suplentes a Pilar Pérez y a María de la Luz Sánchez.

Se aprueba por asentimiento.

5.- Ruegos y Preguntas.

Se pregunta si se ha enviado el informe del Comité respecto a la oposición libre y la propuesta de miembros de los tribunales: sí y no se ha recibido contestación.

Andrés indica que sí hay sentencias judiciales impidiendo que formen parte de los tribunales de selección de personal miembros del Comité de empresa, muestra una que se refiere a Policía Local (funcionarios).

Vuelve a preguntar por el tema de la publicación de las gratificaciones extraordinarias del PAS laboral. Se le vuelve a contestar que se envió escrito a Gerencia el cual no tenía inconveniente en hacerlo, pero recibió un informe que se lo impedía.

Asunción Fonseca ruega el apoyo del Comité para que en Zamora se conceda el complemento de dirección pues cumplen todos los requisitos establecidos, lo ha solicitado desde hace más de un año sin recibir respuesta.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 12.50 horas

Fdo.: Juan González Julián
Presidente

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez
Secretario